

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección Contabilidad y Finanzas

RESOLUCION DE PAGO

NÚMERO:	11.048
FECHA:	27/12/2013

VISTOS ORD. N. 1940 DEL 26/12/2013 - GESTION ADMINISTRATIVA IDDOC 2656114
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
 - El Comprobante Contable 14-7497
 - La Obligación Presupuestaria 6-6576

RESUELVO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
96813520-1	CHILQUINTA ENERGIA S.A.	210.131
MOTIVO	DICIEMBRE DE 2013 - CONSUMO DE ENERGIA HOTEL RIO BLANCO. U/GESTION ADMINISTRATIVA. p.v. (DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS)	Doctos Cancelados F3289348

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-6.576	2152205001001	1	210236	2.743.072	210.131	288.308

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-7.497	2152205001001	210.131		210.131	0
14-7.497	5320501		210.131		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		210.131	96813520-1	
2152205001001	ELECTRICIDAD EN DEPENDENCIAS	210.131		96813520-1	F-3289348

JEFE DEPARTAMENTO PRESUPUESTO	DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	CONTRALORIA MUNICIPAL		RICARDO MONTENEGRO CONCHA DIR. AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS
		INS. DIR. DE CONTROL	DIRECCION DE CONTROL	

30 DIC 2013